

REF: Autoriza Permisos con Gremial
DECRETO N° 1216-1
PERQUENCO,

07 DIC 2018

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley N°20.981 del 15 de Diciembre 2016, que aprueba el Presupuesto del sector Público para el año 2017.
2. Decreto N°01 de fecha 03 de Enero de 2017, que autoriza cometidos y trabajos extraordinarios.
3. El Artículo 87 y 107 al 109 de la Ley 18883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
4. La Solicitud presentada por los funcionarios del Gremio Afusam, Departamento de Salud.
5. El Decreto N°2934 de fecha 03 de Noviembre de 2011, que designa Alcalde Subrogante de la comuna a don Luis Alberto Escobar Gallardo.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88" Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese permisos con goce de remuneraciones a las personas que a continuación se indica:

N°	Funcionario	Rut	Cantidad día	Desde	Hasta
1	Guido Chicao Huentemil		0,5	27.11.18	27.11.18
2	Sergio Zuñiga Raasch		1	30.11.18	30.11.18
3	Yolanda Romero Acuña		1	30.11.18	30.11.18

2.- Se adjunta solicitudes de los funcionarios los cuales se consideran como parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.



RUBEN MILLAR ETTORI
SECRETARIO MUNICIPAL

WMR/amb

DISTRIBUCION:

- Archivo de Personal (SIAPER)
- Archivo Secretario Municipal
- Archivo Oficina de Partes



LUIS ALBERTO ESCOBAR GALLARDO
ALCALDE (S) DE LA COMUNA